

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30936 MADRID

Edicto

D.^a Rosa María Pérez Garrudo, Secretaría del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 LC, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 332 /2011, seguido en este Juzgado y relativo a la declaración de concurso de la mercantil Acción Soluciones Avanzdas de Comunicación, S.L., por auto de 19 de setiembre de 2011 se ha acordado la sustitución del administrador concursal designado mediante el auto de declaración de concurso de 5 de setiembre de 2011, don Rafael Manso Abril, por la nueva administración concursal designada, D. Víctor Peña Aizpurúa, con despacho profesional en Madrid, Calle Marqués de Urquijo, 41, 1º, tfno. 91 543 31 23, fax 91 543 26 76, vpa@sala-serra.com

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Secretaría Judicial del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A110069291-1